

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Jueves 25 de Junio de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.— Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.904

LOS PRESUPUESTOS

PARA 1896-97.

El superávit de 16 millones de pesetas.

Las impresiones que nos produjo el superávit de los 16 millones anunciado por el ministro de Hacienda en la nota oficial que facilitó a la opinión y a la prensa, en español y en francés, seguramente para que nuestros vecinos se enteraran bien de tan prodigioso invento, se han confirmado plenamente con el estudio detenido que hemos hecho del artificioso plan ideado por el señor Navarro Reverter.

No solo nosotros, todo el mundo comprendió que no era posible tal superávit desde el momento en que el mismo ministro fijaba en cerca de 22 millones el déficit probable del presupuesto próximo a terminar, y que frente a este déficit y para contrarrestarlo en 1896-97 hasta convertirlo en 16 millones de superávit, ó sean nada menos que 38 millones de ventaja sobre el presupuesto que rige, solo se contaba con 12 y medio millones que se supone han de producir los nuevos recursos, consistentes en el restablecimiento de la sal; en los aumentos de tipos de gravámenes de los impuestos sobre la fabricación de alcoholes industriales y de viajeros y mercaderías por vías marítimas; y en la prórroga de los arriendos de tabacos y minas de Almadén; y con 10 millones que se rebaja en el presupuesto de gastos, por trasladarse al presupuesto extraordinario que se crea, la consignación de 12 millones que para subvenciones á ferrocarriles existen en el ordinario vigente.

Si en efecto, el presupuesto para el año próximo pudiera regir en estas condiciones, desaparecería el anunciado superávit, si bien se aminoraría en dos y medio millones el déficit; pero ni este resultado, relativamente satisfactorio, podemos prometernos.

Para llegar al famoso superávit ha apelado el Sr. Navarro Reverter á cuatro métodos de evaluación de los ingresos. Acepta los aumentos de recaudación que espera obtener este año sobre los ingresos presupuestados, sin analizar si obedecen á circunstancias extraordinarias, como por ejemplo, los de consumos, que están muy lejos de tener su origen en su cuantiosa y diligente administración, como modestamente asegura, pues el tal aumento es hijo de compensaciones con los créditos á favor de la Ayuntamiento, dispuesta por la ley de moratorias, como lo demuestra que recae principalmente en la recaudación por ejercicios cerrados: no acepta las bajas mas que cuando son muy notorias, como la indemnización de guerra de Marruecos, ya cobrada en totalidad, ó la de la renta de A. uans, cuyo ingreso evadía para el año próximo en 124 millones, cuando á lo sumo se recaudarán 115 en este año; hace caso omiso de los ingresos que desaparecen, como los obtenidos por compensaciones de créditos que no tienen equivalente en el año próximo, ó que de tenerlo, exigen consignación análoga en el presupuesto de gastos; y por último, evalúa caprichosamente los nuevos recursos y mejoras que se introducen en los existentes, puesto que no justifica ni poco ni mucho estas evaluaciones, á pesar de que dedica muchas páginas de su ampulosa Memoria financiera á recordarnos lo que todos sabemos de memoria, merced á las interesantes publicaciones que en estos últimos años ha salido del ministerio de Hacienda.

Estos procedimientos anticuados no convencen ya á nadie, por más que se vistan con el aparato ropaje con que los ha adornado el Sr. Navarro Reverter; hay que ser sinceros y exponer con sencillez y claridad suma los fundamentos de las cifras que se presuponen, y como no hay base más segura que la recaudación del año anterior, y en ella aumentar ó bajar las sumas que procedan por recursos nuevos ó suprimidos y por modificaciones de los existentes, vamos á demostrar por este método, único racional, lo fantástico del plan que se propone para 1896-97.

Segun el Sr. Navarro Reverter la recaudación probable en 1896-96, ascenderá á pesetas..... 736.2

1.º Aceptamos esta suma, aunque nos parece exagerada, y á ella aumentaremos sin examen por hoy las que se estiman han de obtenerse por modificación de los impuestos existentes:

1.ª Por el aumento de gravamen sobre los alcoholes industriales..... 2

2.ª Por el que se propone sobre las tarifas de viajeros y mercaderías por vía marítima..... 1

3.ª Por el aumento de cánon del arriendo del monopolio de tabacos... 1

4.ª Por el arriendo del monopolio de la sal..... 8

Y 5.ª Por la prórroga del contrato para la venta de azúcares..... 5

778.7

Y rebajamos:

1.º Los ingresos obtenidos en este año por compensaciones de créditos verificadas en virtud de la ley de moratorias, millones..... 7

2.º Lo recaudado por indemnización de guerra con Marruecos, en atención á haberse cobrado el resto en el mes actual..... 8.5

3.º El exceso recaudado sobre los 12.400.000 pesetas que se presuponen por reducciones militares, que son..... 13

Y 4.º El impuesto de consumos de la sal correspondiente á un semestre, á razón de 25 céntimos por habitante, puesto que no es compatible su existencia con el restablecimiento del monopolio..... 2.2

Diciéramos también agregar otras partidas incompatibles con el monopolio, como los 14 millones aumentados por la ley de 18 de Julio de 1895 á la contribución territorial en equivalencia del impuesto suprimido sobre la sal, y los 4 millones por igual concepto á las cuotas de industria; pero como no es nuestro propósito demostrar otra cosa, por ahora, que lo fantástico de los cálculos del ministro de Hacienda, nos limitamos á las cifras expuestas, que no pueden contradecirse, las cuales suman..... 85.7

quedando, por tanto, reducido el verdadero presupuesto de ingresos sometido á las Cortes, dado los elementos de su composición, á millones..... 743

ó sean, 30 millones menos que lo calculado por el Sr. Navarro Reverter.

Nosotros creemos que éste es el verdadero presupuesto de ingresos, bajo el supuesto de que se aprueben las reformas propuestas y de que estén bien calculados sus rendimientos; pero aún iremos más lejos en nuestras concesiones, admitiendo el aumento de nueve millones en la renta de aduanas por las razones, no muy convincentes, expuestas por el ministro, en cuyo caso el presupuesto se elevaría á 752 millones.

Vamos ahora si el de gastos responde á las necesidades del Estado.

Del ligerísimo examen que de sus partidas hemos hecho, notamos la insuficiencia de los créditos siguientes:

1.º En intereses de inscripciones intransferibles no se consigna el crédito necesario para satisfacer los que devenguen en 1896-97 las inscripciones emitidas en cumplimiento de la ley de moratorias, que no importaran menos de millones... 3

2.º En la Memoria se confiesa que los intereses que devengará la Deuda flotante ascenderán á 227 y medio millones, y como no se consignan más que 18 y medio, resulta una ocultación de 4

Y 3.º Por clases pasivas van satisfechos en nueve meses 43 millones, que hacen al año 57, y supleniendo que no aumente esta obligación, se consignan de menos..... 1

8

Existen otras muchas ocultaciones de gastos, como por ejemplo los de abono de premios de recaudación de timbre del Estado, que se giran sobre un ingreso de 45 millones, y se presuponen 49; pero siguiendo el mismo benévolo criterio que nos ha guiado en el examen de los ingresos, omitimos su enumeración, y tampoco nos ocupamos de las importantes obligaciones que se sustraen al próximo presupuesto para gravar aún más los porvenir. Tenemos, pues, un presupuesto de gastos indiscutible de millones de pesetas..... 765.7

y como el de ingresos hemos demostrado que no puede exceder de..... 752

resulta que en vez de los ponderados 19 millones de superávit, existe un déficit real y efectivo en la previsión de..... 13.7

á pesar del aplazamiento de obligaciones y de la traslación al presupuesto extraordinario de los 12 millones destinados á subvenciones los ferrocarriles; pues de otra suerte, el déficit inicial del presupuesto de 1896-97 sería infinitamente mayor que el definitivo del vigente próximo á espirar.

En resumen: entendemos que la obra del ministro marca un notable retroceso en la mejora de la Hacienda, iniciada en 1892-93, y brillantemente desenvuelta por el partido liberal en aquel año y en los de 1893-94 y 94-95.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

Ataque á un puesto. — Campamento sorprendido. — Convoy bien defendido. — En la línea de Mariel. — Insurrecciones capturadas.

Habana 24. — (Recibido á las 9'25 noche). — Capitán general á ministro Guerra: Atacado puesto Guardia civil de San Manuel (Yiles), hizo salida causando cuatro muertos y 11 heridos.

Guerrillas Corraillo, en Sierra Morena, sorprendieron campamento insurrecto en Rio Aceituno, causando á los rebeldes cuatro muertos, entre ellos uno titulado oficial.

Cuarenta hombres del batallón de Pavia, que conducían un convoy á Remates, tuvieron fuego con partida considerable, causando seis muertos y 14 heridos, cogiéndoles nueve caballos. Al regreso tuvo un nuevo encuentro, haciéndole nueve bajas.

La columna tuvo siete heridos de tropa. Comandante militar de Guanajay, con voluntarios y Guardia civil, batieron enemigo retaguardia línea, matándole cinco, cogiendo caballos. Hicieron dos.

Fuerza coronel Fuertes, línea Mariel, capturó vanguardia cerca Armenteras, al prefecto y cinco más de las partidas Delgado, cogiendo siete caballos y armas.—Weyler.

Contusos.

En el combate de Remates, de que habla el telegrama oficial, resultaron contusos el teniente coronel Sr. Moreno y el primer teniente Sr. Salas.

JUICIO TÉCNICO.

La operacion contra Maceo. Ocupándose el redactor técnico de *La Correspondencia* de la operacion realizada por la columna Gonzalez Muñoz, dice lo siguiente:

«Los corresponsales de la prensa dieron á la operacion realizada por el general Gon-

zalez Muñoz un aspecto que el telegrama oficial, con gran cordura, rebaja á sus efectivas proporciones. Y decimos con gran cordura, pues nada es peor para la opinion, que anunciarse sucesos decisivos que luego no se verifican.

Lo hecho por el general Gonzalez Muñoz, y lo más que podía hacer, dada la escasez de fuerzas y las malas circunstancias climatológicas, ha sido un reconocimiento llevado á cabo con gran pericia, y gracia, el cual se les ha causado á las partidas de Maceo graves molestias, que habrán compensado suficientemente las penalidades sufridas por nuestras columnas. Bajo este aspecto, que es el oficial, la operacion ha sido un éxito militar; bajo el aspecto de un ataque decisivo contra Maceo hubiera sido un fracaso, pues nuestras tropas no penetraron más allá de la periferia de las posiciones enemigas, y volvieron al punto ó puntos de partida. Por eso insistimos en que la opinion se atenga exclusivamente al telegrama oficial.»

LA CUESTION CAMPOS-BORRERO

Varios periódicos publican la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Francisco Borrero: Nuevos querido amigo: Cumpliendo el honroso cargo que ayer se dignó usted conferirme, y revisados todos los antecedentes de caso, nos juzgamos en el deber imprescindible de no considerar ultimada, sino interrumpida, la cuestion suscitada entre el general señor Martinez de Campos y usted.

Para opinar así tenemos en cuenta, entre otras razones, que en el acta de 2 de los corrientes se hizo constar por los padrinos del general Sr. Martinez de Campos, después de tachado, por usted la antefirma *El teniente general*, con que suscribía la carta origen de la cuestion, que dicha carta se basaba en hechos inexactos, y que siendo altamente ofensiva para su representado, exigian de usted una retractación absoluta de los conceptos en ella expresados, ó una reparación por medio de las armas, aceptando desde luego el reto lanzado por usted.

Consta también en la misma acta que los representantes de Vd. contestaron que no estaba dispuesto á dar ningun género de esplicaciones ni de palabra ni por escrito, y que aceptaban las anteriores manifestaciones, reconociéndose por todos ellos que, fatalmente, el lance por medio de las armas era inevitable, procediendo acto seguido á pactar las condiciones que en el mismo documento se consignaron, y que no pudieron cumplirse por impedirlo la presencia del señor comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

Y resulta, por último, en la parte del acta extendida en 3 del actual, y referente á este mismo particular, que cuando la autoridad militar del distrito trató de disuadir á usted de amonestándole para que no llevaran á efecto el lance concertado, no logró que empuñaran Vds. su palabra de honor de desistir de tal propósito, mandándoles en su virtud arrestados á sus respectivos domicilios.

Por todas estas circunstancias y por no haber hecho usted la retractación absoluta que se le exigió, conceptuábase pendiente ó aplazada esta cuestion y así se lo hicimos saber al señor general Martinez de Campos en carta que ayer le dirigimos y á la que tuvo á bien contestarnos con otra autógrafa, que copiada á la letra, dice así:

«Excmos. Sres. D. Joaquín Gonzalez Fiori y D. Gabriel Fernandez Cadorniga.—Madrid 24 de Junio 1896.—Muy señores míos y de mi más distinguida consideración: Recibida su carta de esta fecha, me apresuro á contestarle que aceptada por mí sin reserva alguna la resolución irrevocable de mis representantes y queridos amigos marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana, en el lance provocado por el señor general Borrero, ni puedo, ni debo volver sobre el mismo, y le doy por definitivamente resuelto ahora y para siempre. Retiera á ustedes el testimonio de su más distinguida consideración, su atento seguro servidor que b. s. m.,—Arsenio Martinez de Campos.»

En vista, pues, de esta resolución, irrevocable, que respetamos, aunque hasta nos cierra el camino de remitir el asunto á un tribunal de honor, en el caso de que no se hubiese podido llegar á otro acuerdo; teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido desde la suspensión del lance, así como otras consideraciones que, por importantes, no podemos desconocer, entendemos terminado nuestro cometido, y creemos que usted, á su vez, debe también declarar concluso este asunto, dejando otro tribunal, el de la opinion, emita su irrevocable y supremo fallo.

Tienen el honor de repetirse de usted muy afectuosos amigos, q. b. s. m.—Gabriel Fernandez Cadorniga.—Joaquín Gonzalez Fiori.—Madrid 25 de Junio de 1896.

LOS PROCESOS

al marqués de Cabriñana.

El Tribunal Supremo, constituido en sala de justicia, ha declarado terminado el sumario en la causa instruída por la querrela que promovió el marqués de Cabriñana contra D. Alberto Bosch por las injurias que le dirigió por escrito y de palabra.

Dicho alto tribunal ha negado al Sr. Urbina su pretension de que d. claren en la causa el director ó algun redactor de *El País*, que publicó las palabras pronunciadas por el Sr. Bosch á la salida de un Consejo de ministros, y ha acordado que no existen méritos para el procesamiento del querrelado, señalando la vista para el día 27 del corriente.

Segun noticias de *El Imparcial*, el señor Urbina, que actuó como abogado acusador, no asistirá á esta vista, ni á ninguna de las tres que han de celebrarse en breve por sus tres procesamientos, pues renuncia á defenderse y á que le defienda ningun abogado ante los tribunales.

Sus procesos son: uno por calumnias referentes á la gestion del Sr. Galvez Hologuín en el Municipio; otro por haber propuesto á los Tribunales que pidieran declaración al Sr. Rivas Chaves respecto á la conducta de D. Alberto Bosch no acaído, y otro por haber hecho suyo un comunicado de su hermano político D. José Luis Moreno, en que manifestaba que el Sr. Urbina despreciaba las inexactitudes del ministro de Fomento.

Las palabras que *El País* y otros periódicos atribuyeron al Sr. Bosch, son las siguientes: «Es lógico que se me deje en libertad para que yo defienda mi honor, que el marqués de Cabriñana, loco, borracho ó mal aconsejado (textual) afronta sin reparo alguno.... pero yo defenderé mi honor en todos los terrenos y cuerpo á cuerpo en el momento necesario;» palabras confirmadas por el mismo periódico, que al día siguiente de publicárselas manifestó que eran perfectamente exactas, sin añadir ni una sola sílaba.

Parece que el Sr. Urbina hará públicos en ocasion oportuna los motivos que tiene para renunciar á toda defensa en los tribunales, bien por medio de la prensa ó bien por alguna interpelación que haga en las Cortes un diputado de oposicion.

TORMENTAS

En Zaragoza.

En toda esta provincia han descargado fuertes tormentas.

En Zaragoza ha descargado un fuerte sguacero y ha caído una chispa eléctrica. En Tarazona han caído cinco exhalaciones, matando dos de ellas á dos pobres mujeres. Han perecido los muchos animales domésticos. Las pérdidas personales son de consideración. En Tarazona el granizo ha arrasado los campos y perdido todas las cosechas. En Cariñena el viñedo, que estaba muy lozano, ha sido destruido completamente.

Calculase que las pérdidas materiales importan más de 70.000 duros.

De otros pueblos hay noticias parecidas.

En Logroño.

En la sierra de Cameros han causado también bastantes daños las tormentas.

El espeso granizo que cayó anteayer, arrasó varios huertos, especialmente en el término de Torre-cilla. El fenómeno meteorológico dejó libre de agua la zona intermedia entre el Abisda y el Nalda.

En Logroño l ovió copiosamente, quedando inundado el paso en construcción y formándose altos montes de piedra en los pies de los árboles.

Ayer se ahogó un niño en el término de la Florida, cerca de la fábrica del gas.

Comunican de Villarreal (Castellon), que ayer descargó sobre aquel pueblo una horrosa tormenta.

Cayeron varias chispas eléctricas, y una de ellas produjo la muerte de un hombre, que quedó completamente carbonizado.

Anteayer descargó en Molina (Guadalajara), una fuerte tormenta, que inundó la mayor parte de la población y destruyó todos los sembrados.

Afortunadamente, no produjo desgracias personales.

FRANCESES Y ESPAÑOLES.

En El Ferrol.—La escuadra.

La serenata verificada en el paso resultó brillantísima.

La alameda de Suances estaba invadida por una imponente multitud.

Mezclados con los marinos españoles y con lo más distinguido del Ferrol se veía á los de la escuadra francesa.

Reinó gran entusiasmo.

En Barcelona.—Banda militar.

A las once de la mañana llegó ayer á Barcelona la banda del segundo regimiento de Ingenieros de Francia de guaruicion en Montpellier.

Los alrededores de la estacion se hallaban ocupados por numerosísimo público, y en los andenes esperaban la llegada de los músicos franceses el capitán general, el gobernador civil y el cónsul francés.

La banda recorrió las calles que median de la estacion á la Capitanía general tocando un paso doble.

La multitud aglomerada en el trayecto, daba vivas á Francia.

Ante el palacio de la Capitanía y los edificios del Gobierno civil y el Ayuntamiento, los músicos tocaron la Marcha Real española.

La banda se hospeda en los Cuarteles Nuevos.

NUEVAS EXPEDICIONES

NUEVA YORK 24 (recibido el 25).—Segun telegrafian de Cayo-Hueso, ha zarpado de dicho puerto una goleta con cargamento de

armas y municiones. Se sospecha que dicho buque se propone trasbordar en alta mar á otro, probablemente al vapor flibustero *Three Friends*, su cargamento con destino á Cuba.

NUEVA YORK 24 (recibido el 25).—Se sabe que ha llegado á Jacksonville el vapor flibustero *Comodoro*, que há pocos días salió de dicho puerto con armas y municiones para los insurrectos cubanos.

Los tripulantes del *Comodoro* declaran que han arrojado al mar el cargamento que llevaban; pero se cree que han debido desembarcarse, sirviéndose de esta estrategia para despistar á las autoridades.

Las procesiones en Francia.

PARIS 24.—Recibido el 25.—Mañana jueves se reunirán algunos diputados radicales de la izquierda de la Cámara para decidir si procede interpellar al gobierno respecto á la celebracion en la via pública de procesiones religiosas. No todos los diputados de este grupo opinan de la misma manera. No será difícil que en la reunion de mañana se llegue á un acuerdo definitivo.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Turcos y armenios.

CONSTANTINOPLA 24.—Ayer se produjeron nuevos y sangrientos desórdenes en Van, resultando muertos gran número de armenios, y teniendo que refugiarse otros muchos en el consulado de Inglaterra. El órdon quedó restablecido inmediatamente. El total de muertos en los aludidos desórdenes y en los anteriores puede calcularse en 400.

Asamblea nacional.

ATENAS 24.—El gobernador Abdullah ha publicado hoy una alocucion convocando para el lunes próximo á la Asamblea nacional cretense.

Dicha Asamblea se compone actualmente de 65 individuos (40 cristianos y 25 musulmanes), contribuyendo á ella proporcionalmente los distritos de la Canea, Sphakia, Retymnó y Lassitlay.

Las elecciones son de carácter indirecto, constituyendo el sufragio directo una de las reclamaciones más importantes de los cretenses.

CARDENALES ESPAÑOLES.

Imposicion del capelo.

ROMA 24.—En el Consistorio solemne de hoy Su Santidad impondrá el capelo cardinalicio al Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, y al Obispo de Urgel, Sr. Casañas.

Consistorio.

ROMA 24.—En el Consistorio de mañana, el Papa asignará al Cardenal Cascajares la iglesia prebiterial de San Bartolomé, y al Cardenal Casañas la de San Quirico.

También preconizará á 16 Obispos, entre ellos al Sr. Casparros y Lopez, arcipreste de la Catedral de Madrid, para la Sede episcopal de Sigüenza.—Fabra.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. JIMENO continuó su discurso, ocupándose en las naturalizaciones de los Estados Unidos, y dijo que era tan cierta la prodigalidad de la concesion de las naturalizaciones, que los mismos gobiernos norteamericanos han censurado paladinamente en ocasiones la excesiva facilidad que hay para obtenerlas.

Si hubiéramos tomado las medidas que otras naciones nos han dado ejemplo, no se daría hoy el caso frecuente de que muchos enemigos de España nacidos al amparo de nuestro pabellon, y traidores á él, pidan carta de naturalización en los Estados Unidos, y se vuelvan á Cuba á cuidar de sus negocios, guardándose el documento para utilizarlo en el momento en que ha de hacerse efectiva la responsabilidad de su traicion.

En este momento, siete y cuarto de la tarde, el Sr. Jimeno pidió algunos minutos de descanso, y el señor presidente le contestó que quedaban cincuenta minutos de sesion y podía continuar. (Rumores.)

Se ocupó despues de la indemnización Mota y de la cuestion del *Alliance*, extráñándose de paso de la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo, que, como jefe de gobierno y como es ya costumbre, estaba en el deber de asistir á estos debates, de suyo interesantes para el país.

Defendió el erudito la conducta del comandante del crucero *Conde de Venadito*, que inspeccionó el buque sospechoso en cumplimiento de lo que determinan las actuales ordenanzas de la Armada española, que están en completa contradiccion con el parecer de los ministros de Estado y de Marina.

Por último, vuelve á pedir el Sr. Jimeno á la presidencia le reserve el uso de la palabra para la sesion de hoy, y el Sr. Elduayen accede á esta peticion.

La sesion terminó á las ocho menos cuarto.

CORREO DE CUBA.

CORUNA 24.—Hoy miércoles ha llegado sin novedad á este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correc de la Compañía Transatlántica Catalana.

TELEGRAMAS

En loor de Victor Manuel.

ROMA 24.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, el Sr. Imbrini ha consagrado un recuerdo sentido y elocuente al rey Victor Manuel, fundador de la uni-

dad italiana, con motivo de inaugurarse hoy en Milán, con asistencia de la real familia, el monumento erigido a aquel soberano en el aniversario de la batalla de Solferino.

Una derrota.

LONDRES 24.—Despachos de la ciudad del Cabo anuncian que la guarnición de Natal ha derrotado a 2.000 misioneros.

Arreglo de la Deuda argentina.

BUENOS-AIRES 24.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley autorizando al gobierno no par, la unificación de todas las deudas, creando obligaciones al 4 por 100 de interés.

Elecciones en el Canadá.

LONDRES 24.—Las noticias recibidas del Canadá dan cuenta de las elecciones generales verificadas en aquel país, y que, después de muy encarnizada lucha, han constituido una verdadera derrota para el gobierno, habiendo triunfado 53 candidatos conservadores, cuando los liberales elegidos han ascendido a 119.—Febra.

Más disturbios.

CONSTANTINOPLA 24.—Según noticias recibidas de Siria, en Nikkar han ocurrido nuevos disturbios, de los que han resultado cuarenta muertos. Descendiese todavía pormenores de dichos sucesos.

Las huelgas en Rusia.

SAN PETERSBURGO 24.—El prefecto de la policía de esta capital ha comunicado a los obreros declarados en huelga, que los que no vuelvan inmediatamente al trabajo, serán desterrados de San Petersburgo.

LA QUESTION

de los ferro-carriles.

La invitación dirigida por el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial a los centros agrícolas mercantiles e industriales de España, ha recibido algunas adhesiones. El Comité Industrial de esta corte, Valencia, Sanigo, Salamanca, en sus dos Cámaras (la Agrícola y la de Comercio); Pamplona y otros capitales, han comunicado ya su resolución de asistir a la reunión del 30.

LA 'GACETA'

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Nombrando consejero de Estado a D. Antonio Alcántara y Perez. —Concediendo honores de jefe superior de administración a D. José María Cepeda y Carranza y a D. Juan Espina y Soldan.

Gracia y Justicia.

Concediendo varios indultos de penas leves.

Guerra.

Los decretos firmados ayer por S. M., que publicamos anoche.

Ultramar.

Los proyectos de ley que antesayer leyó el ministro en el Congreso.

AL MENUDEO

Muñu en un hospital.

Las enfermas de la sala de la Magdalena del Hospital Central de Sevilla se amotinaron ayer al repartirse la comida, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil. Una enferma, al ver entrar a la fuerza, se arrojó sobre un cabo, causando varias erosiones en la cara. Las amotinadas no tardaron en rendirse; ocho de ellas ingresaron en el cárcel.

Dicen las enfermas que la causa de su actitud hostil es la deficiencia y mala calidad de la alimentación que se les da y el poco esmero que se emplea en su asistencia.

El general Macías.—Serenata.

Ayer tarde tomó posesión de su destino el capitán general de Valladolid, general Macías, el cual recibió con tal motivo la visita de todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Las bandas militares obsequiaran anoche al general Macías con una serenata.

Escuela de guerra.

Treinta oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, llegaron ayer a Hernani con un profesor, realizando estudios prácticos del territorio.

Salieron por carretera con dirección a Vitoria.

Fiestas en Tolosa.

Ayer comenzaron en Tolosa las fiestas que anualmente dedica dicha población a su santo patrono.

El domingo próximo se verificará solemnemente la ceremonia de descubrir la lápida que el Ayuntamiento de Tolosa dedica al ingeniero organista y compositor Gorriti.

Plantas de tabaco arrancadas.

La Guardia civil ha arrancado de los campos del término de Algodonales (Cádiz) más de 2.000 matas de tabaco.

Por esta causa reina alguna excitación entre los labradores pobres de dicha provincia, que viendo las cosechas perdidas por la sequía sembraron tabaco, con el fin de sacar lo necesario para no morir de hambre.

Robo en despeblado.

Cerca de Torrijos, en la carretera de Toledo, fué asaltado el día 15 de madrugada por tres desconocidos el cobrador de contribuciones de dicho partido, D. Bienvenido Cobeira, al cual, después de starlo con una faja, le robaron una cartera con 6.570 pesetas en billetes.

Los ladrones le dejaron el reloj y cinco pesetas en plata.

El Sr. Cobeira permaneció atado hasta que el vecino de Torrijos, Tomás Rivera, llegó al lugar del suceso y le desató. Poco después llegó la Guardia civil.

Hasta ahora no ha podido averiguarse quiénes son los autores del robo.

El juzgado entiendo en el asunto.

Visita de la Infanta Isabel.

Según teníamos anunciado, S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de su dama particular la señora marquesa de Nájera y de su secretario, Sr. Coelho, llegó ayer tarde, a las seis, el Sanatorio de la Cruz Roja, establecido en Vallehermoso.

En la puerta del hospital esperaban a la régia visitante los generales Sanz y Polavieja, comisionados de los cuerpos de la guarnición, comisiones de Barceles, y los señores de la Cruz Roja.

La banda del regimiento del Rey hizo los honores.

Después de la Salve, que se cantó en la capilla por el Obispo de Sion y el Arzobispo de Santiago de Cuba, S. A. visitó detenidamente todas las dependencias del hospital, elogando lo bien servido y atendido que se hallan los heridos, tanto por el personal de la Asamblea, como por las Hermanas de la Caridad encargadas de asistirlos.

Después pasó S. A. al comedor, donde presenció la comida extraordinaria servida a los heridos.

La infanta conversó afablemente con todos, preguntando a algunos de ellos el sitio donde fueron heridos.

Terminada la comita, S. A. R. fué despedida con los mismos honores con que había sido recibida.

Agresión.

Ayer tarde, en la calle Mayor, esquina de la de Felipe III, un sugeto agredió con un palo a una señora.

El agresor huyó y la señora fué conducida a la Casa de Socorro correspondiente, donde dió las señas del sugeto en cuestión.

Para ser que se trata de un prófugo que el año anterior, al embarcar para Cuba, se escapó de Cádiz, y haciéndose el ciego recorrió hoy las calles de Madrid.

El juzgado entiende en el asunto.

Indemnización marroquí.

Un detalle curioso de la entrega de la indemnización: la primera moneda contada, al haberse entregado del primer plazo, fué un duro de Amadeo, y la última un medio duro isabelino; la primera y la última entrega de los plazos de la indemnización se ha realizado en Mazagán, y han transcurrido de una a otra dos años próximamente.

El cobrador del Banco D. Emilio Ayello, que ha asistido a la entrega de todos los plazos, fué el que contó la primera y la última moneda de la indemnización.

El 14 de Julio en Francia.

Según todas las probabilidades, las próximas fiestas del 14 de Julio contarán en su programa una ceremonia interesante y transcendental.

Como quiera que la Exposición Universal se aproxima, la primera piedra de los futuros monumentos será colocada solemnemente en la fiesta popular de la proclamación de la República.

Peral.

Se ha recibido en Cádiz el magnífico bronce, verdadera joya de arte, que la Sociedad recreativa Submarino Peral, de Buenos Aires, dedica al malogrado marino, con motivo del aniversario de su muerte.

Dos torpederos.

Ayer llegaron a Sevilla los torpederos guarda-costas Habana y Barceló.

El (Princesa de Asturias.

Cádiz 24 (7:30 tarde).—Han dado comienzo los trabajos para sacar a flote la draga que se fué a pique frente a la grada en que se construye el cruceo Princesa de Asturias. Dada la celeridad con que se hacen las operaciones, probablemente no sufrirá retraso alguno la botadura de aquel.

Hoy llegará de Gibraltar dos vapores de salvamento de la casa Haines.

Boda rumbosa.

En el pueblo de Añora (Córdoba), se verificó hace días una boda en la que se vieron los siguientes utensilios culinarios: ocho flegas de pan; dieciséis reales para compra de cerdos; noventa gallinas; veinte cerdos; ciento sesenta tijadas de lomo con sus correspondientes chorizos; arroba y media de arroz; cinco fanegas de garbanzos tostados; cinco cuartillas de idem para el cocido; ocho arrobas de vino y ciento noventa docenas de huevos. No se puede precisar la leche que se gastó para el arroz ni la miel y aceite para hojuelas y buñuelos.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana con S. M. ha sido de muy corta duración. El Sr. Cánovas expuso brevemente la marcha de los debates parlamentarios y el estado de la campaña de Cuba, añadiendo también a los principales sucesos del exterior ocurridos durante la semana. A continuación firmó la Reina los siguientes decretos: De Gobernación convocando a la elección de un senador en Córdoba y disponiendo el arreglo de los cables de Canarias y Ceuta. Y de Estado varias concesiones de cruces. El Sr. Cos-Gayon no asistió al Consejo por continuar la enfermedad de su nieta.

res relativos al atentado no permitían tampoco adivinar las causas del mismo.

El teléfono en Abisinia.

PARIS 25.—En Abisinia acaba de establecerse una red telegráfica y otra telefónica que pone en comunicación el Palacio imperial con todas las principales poblaciones. Para evitar posibles contingencias, Menelik ha hecho anunciar al pueblo por medio del clero que el telégrafo y el teléfono son objetos sagrados.—Febra.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 25 a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

(En el banco azul los señores conde de Tejada de Valderra, Navarro Reverter, Linares Rivas y Castellano. Regular concurrencia en los escaños.)

Preguntas y respuestas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a la pregunta del Sr. Heos sobre la circulación de un innoble folleto contra el general Martínez Campos, y dice que ha sido entregado a los tribunales, para que si existe algo pensable, sean castigados sus autores.

El Sr. HOYES da las gracias al señor ministro por su contestación.

El Sr. DIEZ MOLINS dice que dadas las deficiencias del Código mercantil, los comerciantes de mala fe continúan disfrutando de sus ventajas de ese punto franco que les ofrece el Código actual, y pide al gobierno que traiga a la Cámara la reforma de aquél en lo referente a quiebras y suspensiones de pagos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta conforme con el criterio del Sr. Molins, y añade que el Sr. Lasteras, según le ha manifestado, piensa reproducir la proposición que en las anteriores Cortes presentó reformando el Código de comercio que pondrá correctivo a los abusos de los comerciantes de mala fe.

El Sr. SALAS presenta una exposición de los fabricantes de Tarrasa pidiendo dicha reforma.

(Jurán el cargo varios señores diputados.)

El Sr. QUINTANA (D. P.) pide al ministro de Hacienda remita a la Cámara algunos datos, y entonces demostrará que el recargo que en los nuevos presupuestos se hace en consumos, pasa de 38 millones de pesetas, y no de tres como el Sr. Navarro Reverter expresa en su fantástico proyecto de ley.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ censura que al Sr. Navarro Reverter haya trasladado al abogado del Estado de Avila, por cumplir con su deber, al no acceder a ciertos hechos no muy laudables, que le exige el presidente del comité conservador de aquella capital.

El Sr. NAVARRO REVERTER dice que en el tiempo que lleva desempeñando la cartera de Hacienda, no ha hecho más que doce traslados de abogados del Estado, mientras que los ministros liberales hicieron muchos más.

Asuntos de Ultramar.

El Sr. ALVARADO dice que la comisión de reformas arancelarias en Cuba y Puerto-Rico emitió dictamen, sin que hasta la fecha el Sr. Castellano haya expresado su criterio en tan importante cuestión.

Preguntó también al señor ministro de Ultramar qué piensa sobre el problema monetario de Puerto-Rico, pues según los periódicos de aquella isla el mes pasado los cambios se hallaban a 27 por 100, lo que hacía que nadie admitiera letras sobre aquella pequeña Antilla por los quebrantos que podría sufrir.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que la única dificultad que se le ha opuesto al estudio del dictamen referente a las reformas arancelarias es la falta absoluta de tiempo material que ha tenido en el extremo de asunto que reviste tanta importancia.

Opina que el cambio de la moneda hizo que los cambios fluctuaran entre 20 y 24, cuando en épocas anteriores llegó a alcanzar el tipo de 100.

Que la subida a 27 en el día indicado por el Sr. Alvarado, cuando no habían llegado vapores de Europa ni América a Puerto-Rico, solo obedeció a negocios de los acaparadores de papel.

Declara que cuando haya estabilidad monetaria en la pequeña Antilla, se establecerá el curso de la moneda puertorriqueña en la Península, medida que el gobierno no puede hoy adoptar, porque se quedaría aquella isla sin moneda.

El Sr. ALVARADO no se explica que cuando el Tesoro de Cuba se halla en la aflictiva situación por que atraviesa, y cuando la elevación de las columnas del arancel crea en la gran Antilla una situación de hambre, el ministro de Ultramar mire con indiferencia asunto de vida o muerte para la vida económica de Cuba.

Manifiesta que no tiene tiempo para estudiar el dictamen propuesto por la comisión de reformas arancelarias, que propina remedio a dichos males.

No se explican satisfactoriamente las causas a que, el Sr. Castellano atribuye la subida de los cambios en Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que la subida de los cambios es accidental.

El Sr. SOLER Y CASAJUANA defiende el régimen arancelario de 1891, que proporción gran desarrollo a la riqueza de Puerto-Rico, régimen que fué sustituido por el de 1892 que trastornó el comercio de aquella isla, y critica que todavía no esté terminado el dictamen de la comisión arancelaria reformando los vigentes.

Los Sres. García Gomez y Martín Sanchez interviene en este debate contestándole el Sr. Castellano, y rectifican los Sres. Alvarado y García Gomez.

El Sr. ALONSO CASTRILLO manifiesta que espera que mañana la presidencia dará a las demás cuestiones que se debatían, por medio de ruegos y preguntas, la misma amplitud que hoy ha concedido a la cuestión dilucidada referente a Puerto-Rico.

ÓRDEN DEL DIA.

Se da cuenta de varias comunicaciones y se levanta la sesión.

EL PROCESO DE LOS CONCEJALES

Por el juzgado especial que entiende en estos procesos ha sido remitida a la Audiencia la causa que se sigue al Sr. Fernand Contreras por supuesto delito de cohecho en el expediente de multas a los dueños de paradores de reses vacunas, por su estabulación en ellos.

FIRMA DE GUERRA.

S. M. ha firmado hoy estos decretos: Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Heliodoro Barbachano.

Idem al empleo de generales de brigada al coronel de Infantería D. Tirso Albert y al de la Guardia civil D. Diego Ruiz y Mars.

Nombrando secretario de la Dirección general de carabineros al general de brigada D. Gonzalo Fernandez de Terán.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, con distintivo rojo, al general de brigada D. Francisco Fernandez Bernal.

“LOS APOSTOLES”

El señor conde de Peñas-Ramiro, con muy buen sentido, ha impuesto una multa de 400 pesetas a cada uno de los individuos que con el nombre de Apóstoles venían ejerciendo su ineficaz profesión.

Al efecto de notificarse esta disposición, los ha llamado esta tarde a su despacho, no asistiendo más que tres de ellos.

El gobernador les dijo que por no haberse atenido a sus instrucciones prohibitivas de su profesión, les castigaba con las multas, cosa que oyeron aparentando resignación, y diciendo que ellos habían cumplido las órdenes del gobernador, y que solo habían hecho curules a niños de que ha hablado la prensa, que por cierto es hijo de uno de ellos y nieto de otro, y esto lo habían hecho, por creer que no hay más medicina que la de Jesucristo.

El resultado es que los apóstoles o pagan la multa o van a la cárcel, pues a esto está decidido el gobernador.

EL GENERAL BORRERO.

El general Borrero ha contestado a la carta que le dirigió ayer sus representantes los Sres. Cadorniga y Gonzalez Fierri dándole las gracias por el acierto con que han desempeñado su cometido, y manifestándoles que por su parte da también por terminada la cuestión con el general Martínez Campos.

FUNCION DE BENEFICENCIA.

El miércoles próximo, para beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, se verificará una escogida función en el teatro de los Jardines del Buen Retiro.

Las localidades, ya casi todas colocadas, se expenden, las que quedan libres, en casa de la señora marquesa de Bogaraya, Amor de Dios, 4.

La cuestión de los ferro-carriles.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado no adherirse a la protesta de la de Madrid, contra el proyecto de auxilios a los ferro-carriles por haber expuesto reiteradamente al gobierno su criterio favorable a estos auxilios que estima indispensables para salvar de la ruina a la industria ferroviaria; en la que el pequeño ahorro de las modestas clases de Cataluña se halla interesado en proporciones considerables.

Alarmas en la Fabrica de Tabacos. Esta tarde, a las tres, ha habido una gran alarma en la Fabrica de Tabacos, a causa de haber caído una chispa eléctrica en el tejado de la casa núm. 68 de la calle del Meson de Paredes, la cual no causó, por fortuna, desgracia personal alguna, pues solo hizo destrozarse en el tejado y una palomilla que sostenía los alambres del teléfono.

En la Fabrica hubo que asistir a más de 60 mujeres con accidentes epilépticos, restableciéndose a poco en tranquilidad.

En la embajada inglesa.

El sábado probablemente se verificará una recepción en la embajada de Inglaterra.

El atentado de Barcelona.

Barcelona 25 (2 tarde). El juez militar ha decretado la libertad de Jaime Salas, Jaime Soler y Buenaventura Ricari.—Mencheta.

El Sr. Elduayen ha visitado en su casa al general Martínez Campos.

SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 25 de Junio, a las tres y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Sexto.

(En el banco azul los ministros de Estado y de Marina.) Jura el cargo de senador el señor general Molit.

Contra la usura.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) apoya la proposición de que dimos cuenta hace días, prohibiendo que los tribunales de justicia intervengan parte alguna de los sueldos de los empleados civiles.

Los señores marqueses de Torrelaguna y San Saturnino hacen constar su voto en contra de la enmienda del Sr. Comas, y el Sr. Batañero en favor de ella, y se entra en la

ÓRDEN DEL DIA.

El Sr. JIMENO continúa su intermido discurso, y manifiesta que el partido liberal no puede bñta ser responsable de la satisfacción metálica dada a los Estados Unidos en el asunto Mors; pues un ministro de Estado había dado por terminada la cuestión hasta tanto que la Unión hiciera efectivas a súbditos españoles indemnizaciones que ascendían a 18 millones de pesas.

A este efecto cita el Sr. Jimeno gran número de datos.

Para a compare del deplorable asunto del Aliance, y dice que se alegra de que esté en la Cámara el señor ministro de Marina, al que piensa dirigirse preferentemente.

Sostiene, en contra de la opinión del gobierno, que tenemos el derecho de visita, y a este efecto cita el art. 18 del convenio con los Estados-Unidos, que así lo reconoce explícitamente.

Como lo fijan también muy claramente las Ordenanzas de Marina y libros de texto en las Escuelas de Marina.

Cita varios párrafos de autores de Derecho internacional, en los que se dice que todo buque en aguas jurisdiccionales de una nación está sujeto temporalmente a la autoridad de la misma, en lo respectivo a las disposiciones militares y de policía.

Censura la precipitación con que se dieron satisfacciones a los Estados Unidos, preguntando por telégrafo lo ocurrido, y sin más que un sencilla telegrama de contestación.

Como lo fijan también muy claramente las Ordenanzas de Marina y libros de texto en las Escuelas de Marina.

Cita varios párrafos de autores de Derecho internacional, en los que se dice que todo buque en aguas jurisdiccionales de una nación está sujeto temporalmente a la autoridad de la misma, en lo respectivo a las disposiciones militares y de policía.

Censura la precipitación con que se dieron satisfacciones a los Estados Unidos, preguntando por telégrafo lo ocurrido, y sin más que un sencilla telegrama de contestación.

Se da la satisfacción—añade—y luego viene una autorizada información formada por el auditor de Marina de Santiago de Cuba, y se demuestra por la declaración de oficiales, marineros, soldados y hasta insurrectos hechos prisioneros en el Aliance, que era buque destinado al auxilio de los insurrectos y que estaba dentro de las aguas jurisdiccionales, y el ministro de Marina se encoge de hombros y dice: «Qué le hemos de hacer; ya es tarde!» «Esos es incalificable,» señor ministro de Marina eso es ar de pies y manos a los jefes de nuestros barcos y hacer estériles por completo los gastos que hemos hecho por defender las costas cubanas.

El gobierno no ha cumplido con su deber, el que ha cumplido como bu no ha sido el comandante del Venadito, que en pago fué separado del mando.

El señor ministro de MARINA: No ha sido separado.

El Sr. JIMENO: Pues entonces, ¿cómo lo ha dicho oficialmente ante el Parlamento americano Mr. Cleveland?

Los señores ministros de Marina y de Estado a un tiempo: Porque la hora dada la gana.

El Sr. JIMENO, lleno de indignación, exclama: «¡Tal como de paciencia tenéis que contentis, sin pedir satisfacciones, que se dignen tales cosas porque sí! (Muy bien, muy bien, en la minoría liberal.)»

«El gobierno ha abandonado ese derecho de visita, que era la salvaguardia y garantía de nuestros derechos en Cuba. ¡De qué, pues, nos sirve tener una armada que tanto nos ha costado, si en un caso como este no podemos guarnecer nuestras costas?»

Censura al gobierno por haber permitido con mengua, que tanto el anterior consúl de los Estados Unidos en la Habana, como el actual, se saliesen de sus atribuciones, no limitándose únicamente a entender en los asuntos comerciales, sino que han tratado con nuestras autoridades en la isla, y han formulado reclamaciones diplomáticas.

Tales vergüenzas nos ha hecho sufrir el gobierno, imponiéndonos lo que él llama circunspección, y yo llamo cobardía, que hay que decirle claramente.

Yo no podré interpretar la opinión de la minoría liberal, que de seguro no interprete, pero sí la del país.

A una interrupción del Sr. Bosch contesta el Sr. Jimeno:

Si, Sr. Bosch, de seguro interpreto la opinión de la minoría, pues simples diferencias de criterio no pueden separarnos, y nadie ha puesto nunca en duda la incontestable autoridad de nuestros exministros.

Refiere lo ocurrido con motivo de la conferencia que sobre los Estados Unidos dió el Sr. Concas en la Sociedad Geográfica y pregunta al ministro de Marina si es cierto que se dieron explicaciones al gobierno de dicha nación.

(Toma asiento en el banco azul el Sr. Cánovas y ocupa la presidencia el conde de Torreañaz.)

Recuerda que relevado el general Martínez Campos en su mando en Cuba, el gobierno le sustituyó con el general Weyer, que representaba una política muy distinta de la de aquel, y añade que el gobierno, consecuente con su política de humillaciones, de abandono y de desidia, a una indicación de los Estados Unidos, mandó al general Weyer que relevara su mando sobre la exportación del tabaco en rama, que tan apañado fué por toda la prensa.

Dice que si han sido muchas las esplicaciones del gobierno conservador al de los Estados Unidos, tampoco han sido pocas las que ha podido lograr nuestro gobierno.

Cita al efecto las manifestaciones patrióticas ocurridas en aquel país, los insultos a nuestros generales lanzados en las Cámaras, etc. En cambio ha dado explicaciones

Las reclamaciones de la república norteamericana.

Por qué ha sido esto, según nuestro biógrafo? Lo dice en pocas palabras. Porque aquellas Cámaras ya no tienen representación el gobierno.

Por eso que ante todo están los principios del derecho internacional que obligan al presidente de la República a adelantarse a dar satisfacción a un pueblo llamado amigo a quien se le ofende. Pero ni aun los presidentes de las Cámaras hicieron nada para que cesaran los insultos a los diputados y senadores.

¿Cree el gobierno que las ocurrencias en Barcelona poblaciones no eran la epidemia herida? ¿Es que el Consejo de ministros es el representante de la opinión del país? Y voy a terminar bien habré logrado mi propósito al exponer la desastrosa gestión del gobierno. Porque tiene que haberlo hecho muy mal, y yo habiendo hecho tan bien como he podido.

Recurrió la conferencia con el director de la Imprenta y la concesión de Estados Unidos a las dotes militares que se le pueden dar a ciertos impulsos científicos en política.

Alude a los generales Calleja y Pando, y dice que las declaraciones que hacen éstos en este debate producirían verdaderas sorpresas al gobierno.

Termina haciendo un resumen de los elogios de nuestros soldados que en Méjico y Cuba se portan como verdaderos héroes, los cuales al ir a lejanas tierras contentos y risueños, llevan el recuerdo de la patria en el corazón, en la guitarra y en el fusil. (Aplausos. Muy bien, muy bien.)

El señor conde de ALMÉNAR, de la comisión, contesta al Sr. JIMENO. (Entra en el salón el señor ministro de la Guerra. Ocupa la presidencia el señor marqués de Pidal.)

Considera poco patrióticas las palabras del Sr. Jimeno, refiriéndose a que el gobierno se ha humillado ante los Estados Unidos. Dice que á las veces el orador de la minoría liberal, tiene que contestar a la comisión y el gobierno con las reservas que reclama la prudencia.

El señor ministro de ESTADO recordaría lo sucedido ayer entre el directorio y la minoría liberal, y preguntaría a los ministros del partido arribista el discurso del Sr. Jimeno. Protesta de los católicos que ha aplicado dicho señor a la política internacional del gobierno, y afirma: que gracias a ella son hoy más estrechas y cordiales que nunca las relaciones entre España y las demás naciones.

Considera como un triunfo que ninguna República americana haya declarado toda vía la beligerancia de los insurrectos cubanos. Sostiene que durante la actual guerra se ha conseguido que los tribunales norteamericanos hayan dictado sentencias condenatorias para los filibusteros, cosa que no se consiguió en la insurrección pasada. Habla de los trabajos que hacen los filibusteros en Europa y América y aun dentro de la Península, y recomienda que no se haga caso de las noticias que hacen circular.

Dice que el gobierno no se ha humillado, sino que se ha inspirado en la prudencia, pues los gobiernos en estos casos son tanto más ciertos cuanto con más prudencia obran. (Bien, bien en los bancos de la mayoría.)

Los altares, y especialmente el altar mayor, estaban adornados con profusión de flores y de escogidas plantas de estufa. A todo lo largo de la iglesia habíase colocado banca para los invitados, dejando practicable una calle central para el paso de la aristocrática comitiva nupcial.

Rico tapiz cubría el pavimento desde el altar mayor hasta la calle. Los primeros bancos se reservaron para las damas y varones de ambas familias. A las diez y media era ya numeroso el concurso de invitados, y a las once la iglesia estaba completamente llena.

En la calle de Santa Isabel agolpábase, alegre y benévola, inmensa concurrencia popular para presenciar el paso de la comitiva y los balcones se hallaban también llenos de curiosos, formando un conjunto pintoresco y brillante, animado por el entusiasmo de la multitud que aquellos barrios profesan a la casa de Fernán-Núñez.

La recepción simpática que a todo el mundo ha merecido la novia nos ha hecho recordar la respetable figura del señor marqués de la Habana, por el temenoso júbilo que hubiese tenido en el día de hoy, al ver a su adorada nieta disfrutando de una dicha a que la hacen acreedora su belleza y su virtud.

Poco después de las once llegó el señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, encargado de dar la bendición a los contrayentes, y algo más tarde el rumor popular, expresado en gritos y frases entusiastas, anunció la llegada de la interesante y bellísima novia.

Venia esta en una carroza de gala de la casa de Alcázar, acompañada de su madre la duquesa de Bivona, en sustitución de la madrina, señora duquesa de Sexio, que se encuentra algo enferma.

A la puerta del templo esperaban la novia, que había llegado momentos antes acompañada del padrino señor duque de Sexio en carroza también de gala de la casa Fernán-Núñez.

También esperaban a la novia a la puerta del templo los padres de los novios, los parientes más inmediatos y los testigos, que han sido por la novia, los señores duques de Medina-Sidonia, marqués de Badmar y don Tristán Álvarez de Toledo, y por el novio, los duques de Alba y de Montellano y el príncipe Pio de Saboya.

Al entrar los novios en la iglesia y dirigirse al altar mayor, el órgano dejó oír sentida melodía.

La novia, cuya delicada hermosura realzaban la emoción y la modestia, vestía rico traje de raso blanco con orla de azabache, tan elegante como sencillo, flotando desde la cabeza el amplio velo de desposada guarnecido de encajes de Malinas, que vagamente envolvía su figura correcta y distinguidísima.

No llevaba otras alhajas que una sencillísima estrofa de brillantes al cuello y dos alfileres de la misma piedra preciosa a la cabeza sujetando el velo, regalo de su tía la condesa de Torrejón.

La duquesa de Bivona, de raso heliotropo. La condesa de Torrejón, de blanco y negro. La duquesa de Montellano, de muselina blanca con flores. La duquesa de Dénia, de gris con magníficas perlas.

Marquesa de Comillas, elegantísimo traje de seda color de fresa y hermosas perlas. La marquesa de Manzanao, vestido de tafetán glacé blanco y morado, con magníficos alfileres y collar de zafiros y brillantes. Marquesa de Irujo, precioso vestido de muselina rosa con encajes blancos.

Bronces de Wadel, elegante toilette blanca y verde. Señora de Martínez Campos, de heliotropo, con riviére de brillantes al cuello. Marquesa de Viana, de blanco y negro. Señora de Yáñez, de Pekin blanco y negro.

Duquesa de Plasencia, de blanco. Condesa de Agreda, de negro y verde. Señora de Castellano, de gris. Condesa de Píohermoso, falda verde y cuerpo de fava blanca. Señora de Osa, vestido chiné blanco con flores.

Señora de López Domínguez, de gris. Condesa de Guadalupe, de mil flores. Duquesa de Osuna, de color rosa con hermosas alhajas. Señorita de Mitjans, de rosa y mantilla blanca.

Sentimos muchísimo no recordar los nombres y trajes de tantas otras señoras y señoritas como han concurrido a la boda, y cuya hermosura, elegancia y distinción tanto han realzado la fiesta.

Las señoritas todas, e casi todas, iban de mantilla blanca, y las señoras de sombrero. El almuerzo de la mesa de honor, que presidían los novios, se ha verificado en el salón de baile de la casa, y en los salones inmediatos se sirvió un escogido lunch a los demás invitados.

Los difíciles servicios que la dependencia de la casa ha prestado, han sido tan ordenados, que nada han dejado que desear, demostrando, sobre todo, el jefe del personal, gran pericia en el desempeño de su cargo.

Algunas horas después de verificada la boda, se ha presentado en casa de los señores duques de Bivona, el mayor domo mayor de Palacio, señor duque de Medina-Sidonia, portador del nombramiento de dama noble de María Luisa, para la recién desposada, a la cual, además, ha entregado las insignias, como regalo de S. M.

Los novios, a quienes EL CORREO desea la felicidad que merecen por sus personales prendas de carácter, han salido en el exprés de Francia para Biarritz, donde permanecerán hasta fin de mes, proponiéndose después hacer una expedición a Suiza, y más tarde irán a Inglaterra para ofrecer sus respetos a la Emperatriz Eugenia.

Debe haber dificultades en el gobierno, por consecuencia de la autorización pedida por el Sr. Castellano, porque después del Consejo que hoy ha presidido su majestad, los ministros han deliberado largamente en la secretaría de Estado, relacionado nosotros que en esta reunión expresara el Sr. Castellano las quejas que tiene de su compañero el Sr. Navarro Reverter, por los juicios poco benevolos que ha expresado sobre los términos de dicha autorización.

da atención, interrumpiéndole en distintas ocasiones con muestras de asentimiento. Aque la parte, en la cual acusó al gobierno de débil ante las repetidas provocaciones de los Estados Unidos, mereció también el asentimiento del público de las tribunas. El Sr. Cánovas de Castillo entró en el salón de sesiones cuando el Sr. Jimeno estaba en la última parte del discurso.

El Sr. Jimeno ha resuelto retirar su enmienda para que no se crea, a provocación una segunda votación, que pretenda hacer susceptible de debate la disciplina del partido. Este proceder del ilustre orador liberal ha merecido justos elogios.

Mañana consumará el primer turno en contra del dictamen el Sr. Galloni, habiéndose dicho esta tarde que habrá por cuenta propia y no en representación de la minoría liberal.

Es posible que hablen también para asuntos los Sres. Romero Girón y Abarzuza. Al debate de esta tarde han dejado de concurrir, como ayer, algunos ex ministros liberales, lo cual indica que subsisten las dificultades que ayer se presentaron, pero como nadie ha tratado de menoscabar su legítima autoridad y tampoco desconocer sus eminentes servicios al partido, creemos que el Sr. Sagasta arreglará este pasajero conflicto, pareciéndonos como ayer indicamos, que la mejor forma sería que se encargase de la dirección de la minoría en el Senado el Sr. Montero Ríos, el cual, de acuerdo con el jefe del partido, señalará en cada caso el rumbo que debe seguirse.

La sesión de hoy del Senado ha terminado de un modo semejante a la de ayer; esto es, con una lamentable tirantez de relaciones entre la minoría y el presidente, a consecuencia de pretender el Sr. Estayua encerrar en límites demasiado estrechos la rectificación del Sr. Jimeno.

BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE JUNIO DE 1896
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Últimos precios

	Día 24	Día 25	Diferencia
4 0/0 perp. int. e.	88 70	84 00	+ 0 30
Id. de Id. serie M.	83 75	84 05	+ 0 30
Id. fin mes.....	63 80	63 85	+ 0 05
Id. fin próximo.....	63 55	63 80	+ 0 25
4 0/0 perp. ext. e.	76 20	76 40	+ 0 20
Id. fin mes.....	76 20	76 40	+ 0 20
Id. fin próximo.....	76 10	76 25	+ 0 15
4 0/0 amortizable.....	76 20	76 40	+ 0 20
Billetes Cuba 1886.....	66 50	66 50	0 00
Billetes Cuba 1890.....	72 50	72 75	+ 0 25
Banco de España.....	381 50	381 00	- 0 50
Banco Hipotecario.....	103 40	103 25	- 0 15
Id. cedulas 5 0/0.....	91 60	91 60	0 00
Id. cedulas 4 0/0.....	91 60	91 60	0 00
Compañía arrenda.....	190 00	190 50	+ 0 50

ARIS
A la vista 18 45 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina 29,8) ptas. A 4 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

DE POLO A POLO
UN ÁRBOL CONVERTIDO EN PERÍODICO EN CINCO CUARENTA Y CINCO MINUTOS.—La revista húngara Centralblatt für Oesterreich-Ungarische Papier Industrie, relata el curioso experimento siguiente:

El 17 de Abril último se practicó en la fábrica de papel y pastas de madera de la compañía, propiedad de los Sres. Manzuel y Compañía, un experimento muy interesante, encaminado a averiguar en cuánto tiempo se podría transformar un árbol, sin cortar todavía, en papel de madera, y este último en un periódico terminado y listo para ser repartido a los lectores. Esta prueba ha demostrado la rapidez de trabajo que se alcanza con ayuda de aparatos prácticos y en condiciones favorables.

describió el Sr. Guyon interpretando las fotografías del Sr. Marey. El aparato en cuestión está formado por una armazón prolongada que representa el cuerpo del animal; en ambos extremos de ella hay dos pares de patas articuladas que terminan en pequeñas ruedas. Cada par de patas puede variar dos milímetros, estos independientes; uno en sentido de la vertical y el otro en sentido de la horizontal, al cuerpo, movimiento que infla el de las patas del animal, y el otro en sentido de la vertical perpendicular al primero, movimiento que a su vez permite a las patas colocarse en la dirección del cuerpo o perpendicularmente a él.

El movimiento de abstracción de las patas de delante es inverso al de las traseras. Para producir ambos géneros de oscilaciones basta un eje accionado y con resortes, colocado transversalmente en el centro de la armazón, de tal modo que el movimiento de abstracción de la basecula de las patas de delante es en plena actividad, y el movimiento de la sucesión de los movimientos, por virtud del eje motor y con relación a la armazón del aparato, es la siguiente: suponiendo que al comenzar el descenso las patas están colocadas perpendicularmente al movimiento del cuerpo: 1.º Las patas de delante ceden a lo largo del cuerpo. 2.º Las patas delanteras y las traseras giran en sentido inverso en derredor al eje longitudinal. 3.º Las patas delanteras se enderezan al mismo tiempo que las traseras se doblan. 4.º Movimiento de rotación en derredor del eje longitudinal, en favor al del segundo lugar. 5.º Se encierran en las patas traseras.

Todas las piezas del aparato vuelven a sus posiciones iniciales respectivas habiendo ejecutado únicamente movimientos alternativos, semejantes a los descritos por el Sr. Guyon, excepto el eje longitudinal. Dando a este aparato una vuelta de cuerda y abandonándolo a su peso, ejecuta instantáneamente los movimientos antedichos y cambia su operación en más de 1800 demostrando plenamente las explicaciones dadas a la caída de los gatos.

La temperatura.
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 17º sobre 0. A las doce de la tarde, 31º sobre 0. A las cuatro, 27º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La mínima de 15º sobre 0. El barómetro marca 705.—Lluvia.

CHARADA.
Prima cuarta es población, (adviento no es española), es instrumento una dos y segunda undia es sola. En el circo hay un payaso, por cierto buen saltador, a quien por dos tres segundos conoce el espectador. A una prima dos tres cuarta fué Juan prima a preguntar, con qué clase de señora llegaría a emprentar. La todo, echando las cartas, le dijo: Se ha de casar con una mujer golosa que nunca ha de trabajar.

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: PAJA RE RO

TELEGRAMAS DETENIDOS
Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Vers: Parera.—Béjar: Eugenio Domínguez.—Vesivil: Enrique K., casa Fern, carpeta de S. N. Jordano, 17.—Santander: Francisco Ruela, Alcalá, 13. Coruña: Emilio Carrascano Procalos, 34.—Luzern: Celestina Fernández, Píocharra, 6. segundo.—Palencia: Anselmo Rodrigo, Montre, 82.—Reinos: Gaspar S. inz.—Madrid: Juan Quesada, Huertas, 40.—Ciudad Real: Florentino A. variz Pascuarra, 23.—Leganés: José Merino, Tudescos, 33. segundo.—Lorca: M. Hilde Oñate Egoibar.—Bilbao: Miguel Carret, escalapio Villacarrido.—Ciudad Real: Monasterio, Madrid.—Adujar: José Montes, Atocha, 14, principal.

LA MESA DE FORNOS
Comida del 26 de Junio
Cubierto de 5 personas
Entramases. Trucha a la piñoneta. Jamón al m. dera con espinacas. Menestra a la española. Pavo a la broche. Fruta variada y helado.

CULTOS
Santo de mañana.—San Juan Pablo y San Pelagio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva. En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer predicando el Sr. Ballesteros. En Jesús id. id. predicando un P. Capuchino. En la V. O. T. de San Francisco id. siendo orador el señor rector. En San Juan de Dios y en San Fermín Via Crucis al anochecer. En la iglesia Pontificia sigue la novena a Nuestra Señora del Periplo Socorro, predicando el Sr. López Alaya. En San Pascual, Reclavos y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Boda aristocrática.
Se ha verificado esta mañana, con gran solemnidad, el enlace del primogénito de la casa de Fernán-Núñez, señor marqués de la Mina, con la señorita Silvia A. variz de Toledo, hija de los duques de Bivona. La iglesia de Santa Isabel, en donde la boda se celebró, estaba profusamente iluminada, viéndose además adornados sus muros con caprichosas guirnaldas de follaje y de flores.

En la mesa reservada a los novios, se sentaron los marqueses de la Mina, duques de Alba e hijos, duques de Montellano, duques de Bivona, Tristán Álvarez de Toledo, condesa viuda de Torrejón, condesa de Santiago, marqueses de Tavera, duques de Medina-Sidonia, condes de Sclafani, señoritas Isabel e Ido de Abaga, marqueses de Guadalupe, duques de Sexio, conde de Niebla, D. Alfonso Nijera y señora, Obispo de Madrid, rector de Santa Isabel, príncipe Elio de Saboya, barón de Benifayó, condes de Peña Ramiro, duque de Abrantes, barones de Ferns, marqueses de Valdeusa, condes de Aguilar de Insorillas, marquesa viuda de Molina, marqués de Badmar, D. Antonio Segovia y D. A. Lopategui.

La distinguida esposa del Sr. Cánovas ha escrito una carta muy cariñosa a los novios exhortándoles a concurrir a la boda por su luto, y añadiendo que su marido le había tenido mucho gusto en asistir a no impedirle el Consejo que a la misma hora del casamiento celebraba bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Alvarado ha preguntado también esta tarde al ministro de Ultramar cuál era su propósito sobre la promulgación de los aranceles de las Antillas, considerando como urgentes aun estas de que existiese la insurrección y cuando Cuba exportaba más de un millón de toneladas de azúcar, porque los altos derechos del arancel actual encarecían considerablemente la vida. Estando terminados los trabajos para la publicación de los aranceles, no se concibe, más que por la oposición de ciertos elementos, que se apiece una reforma que, dando satisfacción a las aspiraciones de todas las clases de Cuba y Puerto-Rico, ha de aumentar los ingresos y abaratar la vida en las Antillas.

El Sr. Jimeno ha terminado esta tarde de una manera brillantísima el discurso que comenzó ayer en apoyo de su enmienda. La minoría liberal lo ha escuchado con profunda atención, interrumpiéndole en distintas ocasiones con muestras de asentimiento. Aque la parte, en la cual acusó al gobierno de débil ante las repetidas provocaciones de los Estados Unidos, mereció también el asentimiento del público de las tribunas. El Sr. Cánovas de Castillo entró en el salón de sesiones cuando el Sr. Jimeno estaba en la última parte del discurso.

NOTICIAS TEATRALES.

Jardín del Buen Retiro. La distinguida tiple Ida Marteloni hizo anoche un buen debut en el primer acto de La Sonámbula.

Tiene agradable figura y voz bien educada; en el dueto con el Sr. Tancí, que es un tenor digno de elogio, estuvieron ambos felicísimos, pues demostraron condiciones envidiables de artistas.

El público premió con muchos aplausos su notable trabajo. Han dado principio los ensayos de la ópera nueva en dos actos, original del maestro español Sr. Urien, titulada Una noche en el desierto, que será estrenada en breve con un lujoso vestuario y atrazo construido en Italia.

Príncipe Alfonso. Anoche, á segunda hora, se representó en este teatro la bonita zarzuela El suicidio de Ajejo, hace tiempo no representada en Madrid, para debut del conocido tenor Sr. Alcantara.

El debutante fué aplaudidísimo en justicia, y se vio obligado á repetir la preciosa romanza, que cantó admirablemente, haciendo gala de sus notables facultades. Al Sr. Alcantara acompañaron en el desempeño de dicha obra la señora Cubas y el Sr. Pinedo, que trabajaron con el acierto que siempre, logrando verdaderas y unánimes ovaciones.

Apelo. La zarzuela de los Sres. Arniches y Lucio, música del maestro Jimenez, titulada Las malis lenguas, que actualmente se ensayaba en este teatro, y cuyo estreno se anunciaba para uno de estos días, no se estrenará hasta las primeras funciones de la próxima temporada de invierno.

Así parece que lo han acordado empresa y autores.

Colon. Anoche se celebró en este afortunado coliseo la reprise del propiamente titulado Un gallo de Madrid, escrito expresamente para la señora Sirovia, y hace años no representado en Madrid. Tanto en esta obra como en Las hijas del Zebedo, la señora Sirovia fué calurosamente aplaudida, teniendo que repetir todos los números musicales de ambas producciones.

El sábado debutará con El caso primero doña Virginia Oro, tiple que por primera vez se presenta en Madrid. La mala sombra que perseguía al circo de Colon, parece que va desapareciendo; pues tanto anoche como las anteriores, estaba concurridísimo.

Reforzando un poco la compañía, sobre todo de hombres, y estrenando de vez en cuando, creemos que Colon ganará hora y provecho.

Denucia. Anoche se presentó ante el juzgado de guardia una denuncia contra Isabel Fernandez, criada de D. Félix Soldevilla, muerto á consecuencia de un accidente.

Registrada la casa de su hermana Mónica, la policía se incautó de varias alhajas y dinero que se supone sacaron de la del señor Soldevilla antes de acudir el juez. Las dos mencionadas mujeres y una cuñada de la Mónica llamada Carolina Vao prestaron anoche declaración.

Robo. En la calle del Almirante, núm. 17, piso tercero, se cometió ayer tarde un robo cuya cuantía se ignora por estar ausente la inquilina, doña Rufina Diz de Argüelles. Los caños fracturaron la puerta de entrada y las cerraduras de los muebles, y se cree que no hayan conseguido su objeto, porque la dueña del piso tenía la costumbre de llevar las alhajas y dinero al Banco antes de viajar.

La portera declaró que al anochecer vio bajar dos hombres bien vestidos y que suponen sean ellos los autores.

Funerales. En la iglesia de las Salesas se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del bravo teniente coronel del primer batallón del regimiento infantería de Canarias, D. Narciso Rich, muerto recientemente en Cuba.

El acto han asistido todos los jefes y oficiales de dicho regimiento, habiendo presidido el duelo el coronel del mismo, Sr. Palacios.

San Sebastian. En la Concha han quedado instaladas casi todas las casetas, y en los trenes llegan diariamente á San Sebastian muchos veraneantes.

El Casino se prepara á recibir á sus habituales concurrentes, á los que ofrecerá este año, como los anteriores, conciertos, bailes y otras diversiones.

En los hoteles se han recibido muchas peticiones de habitación.

Mariana en francés. Ha regresado de Inglaterra á Paris Sarah Bernhardt, y ya tiene en su poder para leerla una traducción de Mariana, obra del ilustre dramaturgo D. José Echegaray. Ha sido traducida al francés por M. Fragonard.

Leo Silca. Anteayer obtuvo un nuevo triunfo el eminente pianista Leo Silca, pseudónimo artístico que usa el marqués de Rocaverde, hijo. El concierto fué organizado por el Ayuntamiento de Irún, con un objeto benéfico.

Un suicidio. Un huésped de la posada de San Blas, establecida en la calle de Atocha núm. 147, llama á Francisco Jiménez Arroyo, y que hace pocos días habia venido del pueblo de Fernán-Núñez (Córdoba), puso fin á su vida ayer tarde disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha.

Sobre una silla del cuarto que ocupaba el suicida, apareció un papel en el que se leía: «Las prendas y efectos que hay aquí de mi pertenencia ruego que se entreguen á mi esposa, que habita en Fernán-Núñez.» El juzgado entiende en el asunto.

Ferrocarril de Benavente á Leon. La comisión que entiende en la concesión de un ferrocarril de Benavente á Leon, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Alonso C. Strillo y secretario al Sr. Sanchez de Tola.

Los diputados militares. Los diputados que pertenecen al ejército y á la armada acordaron ayer presentar al Congreso la proposición de ley que hemos anunciado para que se les conserve su representación parlamentaria en el caso que hayan de servir en Cuba.

La Academia de San Fernando. En la sesión celebrada anoche por la Academia de San Fernando, para tratar del conflicto pendiente con motivo de la dimisión presentada por seis individuos de la sección de arquitectura, se acordó, despues de un largo debate, someter la cuestión al arbitraje del Sr. Cánovas del Castillo, que es también académico de número de la corporación.

Un folleto. El fiscal de S. M. denunció y ordenó recoger ayer un folleto que se titula Historia de un desafío de dos hombres conocidos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—18.ª te abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La F. vanda.—Intermedios en el Jardín por el doctor del Hospicio.

Apelo.—A las 8 3/4.—El monaguillo.—A las 9 3/4.—Al agua, p. to.—A las 10 3/4.—Las escopetas.—A las 11 3/4.—Las m. jeres.

Príncipe Alfonso.—4.ª día de moda.—A las 8 3/4.—El suicidio de Ajejo.—A las 9 3/4.—Debut del Sr. Orjon.—Chateau Margaux.—A las 10 3/4.—El gaitero.—A las 12.—Cuadros disolventes.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—Los dineros del sacristan.—Lucifer.—Debut del notable bajo toman parte todas las notabilidades de la compañía y la célebre Miss Aida Thompson.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Director W. Parish.—G. amoda.—Variado espectáculo en que toman parte todas las notabilidades de la compañía y la célebre Miss Aida Thompson.—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografía animadas.—Carrera de San Jerónimo, 84.—Sesiones de 10 1/2 á 12 1/2; de 5 1/2 á 8 tarde y de 9 á 12 noche.

Jardín del Buen Retiro.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salón y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cént.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, P.

CALLICIDA ABRAS XIFRA. DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA. ¡Es el mejor. Siempre cura! Preocúpese contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Filipinas. Línea de Marruecos. Línea de Buenos-Aires. Línea de Fernando Poo. Servicios de Africa. Servicio de Tanger.

RIVAS Y SANZ. CAMISERIA II, PRÍNCIPE, II NOVEDADES. Guantes seda y Sueda francesa, finisimos, par. 2 y 2'50 pts. Calzettes Escocia, negros y colores fantasia, 1/2 docena. 10

ENSEÑANZA DE LA MUJER. LUCAS DE OCHÁRAN Y SEÑORA. ENSEÑAN EN ESCASOS OCHO DIAS y dan los nombramientos á las Profesoras. PATRONES Á TODAS MEDIDAS Y AL ÚLTIMO FIGURÍN DE P. RÍS 12, MONTERA, 12, PRINCIPAL

ANUNCIO. El día 15 de Julio próximo, á las cinco de la tarde, se procederá á la venta en subasta pública ante el Notario de esta Corte D. Francisco Tobar y Viton, de unas participaciones en plena y nuda propiedad en las 3 casas números 39, 72 y 74 de la calle de Serrano en esta Capital.

EN LINOLEUM. Hules de todas clases, transparentes y plumeros, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fábrica de hules de S. Gonzalez.—Venta por mayor y menor. 14--CARRETAS--14

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimoa octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

LA FOTOGRAFIA. CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabado y 4 fototipias. Precios: En rústica, 2 pts.—Encartonado, 2'50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado. De venta en todas las librerías. Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 80 y 82.

LA ROSARIO. GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA—SANTANDER. EL CREDITO AGRICOLA Y EL AUBORRO. Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se admite libre de franquico á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franquico ó giro de fácil cobro. A los librereros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100. TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica. LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pias. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

BOCA, GARGANTA y VOZ. Pastillas Bonald, Cloro-Boro-Sódicas con cocaína. Contra los Catarros, Toses, Afonías, Ronqueras, irritaciones de la boca y garganta, por crónicas y rebeldes que sean. Muy usadas y de grandes resultados en las personas que tienen necesidad de usar mucho la voz, como los cantantes, oradores, etc., notándose desde la primera pastilla claridad, suavidad y flexibilidad en la voz. DESCONFÍAN DE LAS IMITACIONES. Depósito: Farmacia de Bonald, Nuñez de Arce, 17 antes Gorguera, Madrid.

PAPEL WILSON. Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romatizos, de los Reumatismos, Dolores de Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

SOCIEDAD DE TELEFONOS. (SOCIEDAD ANÓNIMA) Para una estación particular... 300. Para una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma... 500. Para una estación de uso público... 1.000. Para un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75. Para un idem para comunicar solo con el aparato principal... 71. Para un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones... 530. Por cada otra dirección... 70. Por un conmutador de dos direcciones... 4. Cada otra dirección... 2. Un timbre (al año)... 13.

Leyes de Hacienda de España. D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARANON. Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores. LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en Administración de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517